

Las armas de destrucción masiva de la guerra

E. Landín

Abogada. Justicia y Sociedad.

[The massive destruction war weapons]

Pido la paz y la palabra...

(Blas de Otero)

Llevamos meses leyendo, opinando y discutiendo tanto sobre la Guerra contra Irak, sus preparativos, su desarrollo, sus posibles desenlaces tras la segura victoria militar de la coalición angloestadounidense que casi hay ya un hartazgo, una saturación parecida a un empacho que dificulta seguir dando vueltas a lo mismo.

Sin embargo, creo que hay un aspecto insuficientemente subrayado y es precisamente el del uso de las “*armas de destrucción masiva*”, concepto que parece haberse acuñado sólo para referirse a ciertas herramientas bélicas de carácter químico o bacteriológico, de expansión no delimitable en el espacio, y de efectos impredeciblemente duraderos en el tiempo, en las que precisamente esa indefinición o incertidumbre es lo que las vuelve más terroríficas pues son incontrolables incluso para quien las lanza. Para evitar el riesgo de su posible uso por Irak y de esos muertos hipotéticos de futuro, se han producido muertos reales en el presente, y una destrucción de muchos otros bienes, algunos de tipo cultural, absolutamente imposibles de reconstruir y que no constituyen sólo la memoria histórica del pueblo irakí sino de toda la Humanidad. ¿En qué balance puede anotarse esa partida entre “los ingresos y los gastos” produciendo un beneficio?

Pero, para mí, el absoluto desprecio al Derecho, a toda la normativa internacional de comportamiento ante este tipo de conflictos, ninguneando a la ONU porque no se plegaba a bendecir la decisión de la invasión armada, supone la utilización de un arma de destrucción masiva de la convivencia de los pueblos de efectos incalculables. Es como propagar un virus muy contagioso en el que se transmite la idea de la superioridad y eficacia de la vuelta al uso de la fuerza, junto con un deseo imperioso de probarlo ya. Es la vuelta al “Matonismo” que tanto repudiábamos en las películas del oeste. Y el contagio lo vemos tanto en Fidel Castro, a nivel internacional –se levantó la veda de matar al adversario político–, como, a nivel casero, en el automovilista que, en la Plaza de América-Travesas (Vigo), pisa el acelerador contra unos manifestantes sentados en el suelo, o incluso en los gritos progresivamente intolerantes que se corean en las manifestaciones. (Doy por descontado que ha existido una provocación

gubernamental constante que ha ido crispando la situación).

El Derecho es una construcción de nuestra inteligencia humana que ha ido madurando y perfeccionándose a lo largo de muchos siglos en un enorme esfuerzo de racionalidad para tratar de solucionar pacíficamente los conflictos de las personas y de los pueblos, apelando a nuestra capacidad de convencimiento, y de negociación para ser capaces de llegar a acuerdos, a establecer reglas del juego que nos comprometemos a respetar. Su superioridad es evidente si tenemos en cuenta que supone salir de la ley de la selva –lo que responde a un comportamiento meramente animal en el que sólo rige el capricho del más fuerte– para alcanzar un estadio inteligente, humano, y además social, comunitario.

El primate se endereza y camina, pero sigue peleándose brutalmente para establecer sus dominios. Sólo en una fase posterior se comunica, habla, negocia y pasa a ser persona y por último alcanza la ciudadanía.

El Derecho nace, sobre todo, **para poner límites al poderoso** –los súbditos frente al rey absoluto, los siervos frente al señor, los obreros frente a los empresarios...–, partiendo de la ficción, que hemos decidido elevar a la categoría de axioma, o sea un dogma laico, de que somos iguales en dignidad al nacer, y por eso tenemos derechos inherentes a la propia persona, “*derechos fundamentales*” que no se compran en función de la riqueza o el poder, y por eso son el auténtico patrimonio de los pobres y de los débiles. Las ficciones apelan a la fuerza simbólica: la moneda supone un valor de cambio, la bandera representa la patria... Y eso es así porque lo hemos decidido mayoritariamente que así sea y nos mantenemos en el convencimiento de que merece la pena respetar ese compromiso.

Pues bien, cuando al terminar la 2ª Guerra Mundial, parte de la Humanidad, entre la que estaba USA, toma la iniciativa de fundar la ONU y proclamar luego la Carta de los Derechos Humanos, se comprometen a “*librar a las generaciones futuras del flagelo de la guerra*” porque habían experimentado que, incluso alcanzando la victoria militar, la guerra constituye un mal en sí misma en el que siempre se paga un altísimo precio en destrucción de vidas y de capacidad de convivencia, pues incluso los que vuelven del frente aparentemente ilesos, han traspasado una barrera de límites morales con la que no contaban, y que les va a

suponer un tremendo lastre que arrastrar en sus vidas personales y en la de sus pueblos. Es como si el germen de la violencia descontrolada volviera a casa con los soldados, y me remito a sus propias fuentes: la extensa filmografía sobre los que regresaron de Vietnam.

Precisamente es el terrorismo el que se desvía de ese camino civilizado de respeto a los compromisos jurídicos de la convivencia, utilizando la violencia como método con el que producir asesinatos, secuestros y otros desmanes que intentarán arrojar en la mesa como moneda de cambio para sus intereses, en lo que suponen es un atajo para conseguir sus pretensiones o para hacerlo de forma más rápida. Cuando un Gobierno o una coalición internacional como la actual, decide también apartarse del lento camino de la negociación jurídica para emprender el atajo del uso de la fuerza bajo el eufemismo del “ataque preventivo”, está adoptando un comportamiento típicamente terrorista, es decir está copiando lo que aparentemente repudia, pero que está reconociendo como un medio útil para alcanzar una finalidad, y entonces también se deslegitima moralmente en lo que decía pretender: todos los fines nobles se contagian de perversidad si utilizan medios injustos, es el célebre aforismo de “*el fin no justifica los medios*”.

Probablemente tras **esas increíbles manifestaciones en todo el mundo**, que superan la capacidad de convocatoria de sus organizadores, contra la invasión de Irak sin el amparo de la ONU –no en defensa de Sadam– **subyace un reconocimiento a esa supremacía del Derecho**, una necesidad popular de que no se produzca una vuelta atrás en el camino civilizado, a **que no se dilapide ese patrimonio jurídico que es de todos**, y del que, *haciendo de la necesidad virtud*, sacamos más provecho los que tampoco tenemos mucha fuerza que exhibir y, además, la despreciamos por razones éticas e incluso estéticas. Por eso produjo alegría que Chile y México tuvieran voz propia para oponerse a la convalidación del ataque, pese a las enormes

presiones sufridas, y que Turquía no cediera su suelo como una alfombra roja para la entrada del ejército “liberador” por el frente norte. Fueron muestras de una enorme dignidad frente al poderoso.

El Matón sigue exhibiendo sus maneras groseras que siempre le hemos atribuido: incapaz de la compasión si no sale en la foto, incapaz de valorar lo que es cultura porque apenas tiene historia cultural propia, incapaz de enamorar a la chica porque prefiere forzarla, incapaz de entender que se rechaza “su liberación” y “su reconstrucción” porque han ofendido gravemente la dignidad de un pueblo al invadirlo...

Ahora, como sociedad civil, contagiada a pesar nuestro, por el virus del “arma de destrucción masiva del desprecio al Derecho” y de la eficacia práctica del uso de la violencia, sólo nos queda intentar “vacunarnos” para conjurar y detener el peligro inmenso de volver a instalarnos en esa detestable violencia. Las instituciones internacionales como la ONU son insuficientes porque son débiles y tienen enquistada la injusticia del veto en el Consejo de Seguridad, pero, con todo, son lo mejor que tenemos, y nos interesa trabajar en su fortalecimiento y en su dignificación para seguir consensuando acuerdos beneficiosos para los pueblos bajo su patrocinio, no para conspirar contra ella.

Y de paso, hay que recordar que hemos salido cientos de miles de manifestantes a la calle, pacíficamente, a protestar contra esta guerra ilegal, pero por eso, para evitar que pueda repetirse nuestra palabra en claro desafío al Poder, existe ahora un anteproyecto de reforma del Código Penal Militar por el que se pretende ilegalizar esas conductas y contemplarlas como un delito a castigar por la Jurisdicción Militar. De alguna manera la sociedad civil tiene que tomar conciencia de que estamos en alerta roja.

abril 2003



Mesopotamia

Babilonia: Puerta de Ishtar (foto izquierda), Zigurat (foto derecha)